



madrid

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Madrid 29 de mayo de 2008

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, el Ilmo. Sr. Concejales Presidente ha dispuesto según decreto de fecha dd/mm/aaaa, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de SALAMANCA, que tendrá lugar el próximo martes 10 de junio de 2008, a las 19:30 horas horas, en el Centro Cultural Buenavista, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta del Consejo Territorial celebrado el día 11 de marzo de 2008

2.- Presentación de las campañas:

"BOMBEROS te informa, la prevención es una obligación".
"ALERTANTE, en tu barrio"

3.- Información de las conclusiones y propuestas de actuación priorizadas, en relación con los presupuestos del Distrito de Salamanca para el ejercicio económico 2009.

4.- Información sobre las conclusiones acordadas en la Comisión Permanente de Agenda 21, en relación con el Estado del Distrito, que serán debatidas en el Consejo Territorial que se celebre en el último trimestre del año.

5.- Información sobre la Resolución de la Convocatoria de Subvenciones del Distrito de Salamanca, en materia de Fomento del Asociacionismo y Participación Ciudadana, para el presente ejercicio económico.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria del Consejo Territorial
del Distrito de SALAMANCA

Elianne Rovira Valdés